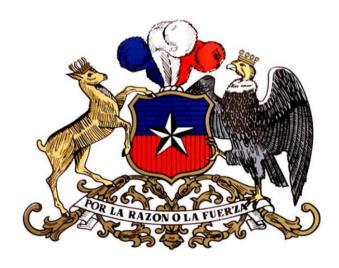
# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 18<sup>a</sup>, en martes 3 de mayo de 2022 (Especial, de 17:04 a 18:06 horas)

Presidencia del señor Soto Mardones, don Raúl.

Secretario accidental, el señor Rojas Gallardo, don Luis. Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### ÍNDICE GENERAL

	Pag.
I. ASISTENCIA	5
II. APERTURA DE LA SESIÓN	11
III. ACTAS	11
IV. CUENTA	11
V. OBJETO DE LA SESIÓN	11
DISCUSIÓN SOBRE POSTURA QUE NUESTRO PAÍS SOSTENDRÁ OFICIALMEN FRENTE A CONFLICTO BÉLICO ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y MEDIDAS IMPLEMENTAR EN FUNCIÓN DE DICHA POSTURA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	A
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°19.947, de Matrimonio Civil, y el Código Civil, para prohibir el matrimonio de menores de edad". Boletín N° 14699-18. (69-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos". Boletín N° 12756-14 (refundido con boletines 12871-14, 12872-14 y 12899-14). (005-370).
- 3. <u>Certificado</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Reajusta el monto del Ingreso Mínimo Mensual, así como la Asignación Familiar y Maternal, y el Subsidio Familiar, otorga un subsidio temporal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la forma que indica, y establece un aporte compensatorio del aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos". Boletín Nº 14936-13.
- 4. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Musante; Bello; Delgado y Santibáñez, y del diputado señor Oyarzo, que "Modifica la ley N° 21.411, en materia de cierre de calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad". Boletín N° 14948-06.
- 5. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216. Rol 12887-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.
- 6. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases

sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 12868-22-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de 5 (cinco) días, a contar del 2 de mayo de 2022.

#### Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

 Diputada Musante, doña Camila. Solicita emitir un pronunciamiento respecto del criterio aplicado por la Contraloría Regional de Atacama, mediante el Dictamen Nº E205327/2022, que se pronunció respecto de la ley Nº 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y los trabajadores de la salud que indica. (209629 al 1731).

#### Subsecretarías

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Situaciones que recientemente han tenido lugar en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe), vinculadas con la renuncia de su exdirector y la desvinculación de los subdirectores de las áreas de Administración y Académica y del eventual nombramiento, sin concurso previo, del señor Mladon Yopo, remitiendo los antecedentes que requiere. (474 al 1583).

#### Varios

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para obtener la instalación de paraderos de microbuses en la ruta F 30-e, sector de Mantagua, en la comuna de Quintero, para facilitar el desplazamiento de estudiantes, trabajadores y vecinos, especialmente de las comunidades y condominios Lomas de Mantagua, Campomar 2 y Campomar 4. (10516 al 584).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 81.758, de esta Corporación, de fecha 25 de octubre de 2021, cuya copia se acompaña. (67251 al 1625).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación previsional de las señoras Cyntia Anabalon Pérez y Lucía Yunissi Garín, como también del señor Luis Pinto Molina, en los términos y en base a los antecedentes que expone. (67251 al 81758).

### I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	I	IG	-
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:26
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:04
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:04
5	Alinco Bustos René	IND	A		-
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:04
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:04
8	Arce Castro Mónica	IND	I	LM	-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:10
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:04
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:47
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:04
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:13
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:08
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		-
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		18:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:04
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:04
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:04
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I	PECP	-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:17
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:06
35	Cicardini Milla Daniella	PS	I	IG	-
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:14
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:04
39	Concha Smith Sara	PCC	A		17:04
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:08
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:05
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:04
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	I	PMP	-
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:10
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:30
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:46
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		17:08
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:04
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		17:04
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:12
55	González Gatica Félix	PEV	I	IG	-
56	González Olea Marta	IND	A		17:59
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:04
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:07
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		17:04
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:15
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:05
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:04
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:16

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:04
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:10
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:04
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:04
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:04
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:04
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:10
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:04
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:04
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:07
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:04
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:04
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:04
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:04
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		-
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:33
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:12
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:04
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:04
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:04
90	Morales Alvarado Javiera	IND	A		17:31
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:04
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:22
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:15
96	Musante Müller Camila	IND	A		18:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PREP	A		17:18
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:04

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:05
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:04
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:04
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:04
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:04
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:04
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:04
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:14
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:04
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:04
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:07
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	I	LM	-
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	I		-
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	I	LM	-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:04
123	Romero Sáez Leonidas	RN	A		17:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:08
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:10
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:04
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:04
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:31
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:04
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:53

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:04
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:04
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:04
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:04
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:04
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:04
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:04
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:04
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:04
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:04
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:04
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:19
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:08
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:04
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:33
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:24
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:04
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:04
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:04
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:04

-Concurrieron, además, la ministra de Relaciones Exteriores, señora Antonia Urrejola Noguera, y el secretario general de política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Alex Wetzig Abdale.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:04 horas.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 9<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.

#### V. OBJETO DE LA SESIÓN

# DISCUSIÓN SOBRE POSTURA QUE NUESTRO PAÍS SOSTENDRÁ OFICIALMENTE FRENTE A CONFLICTO BÉLICO ENTRE RUSIA Y UCRANIA Y MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN FUNCIÓN DE DICHA POSTURA (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto discutir la postura que nuestro país sostendrá oficialmente frente al conflicto bélico que tiene lugar entre los países de Rusia y Ucrania, y qué medidas serán implementadas en función de dicha postura.

A esta sesión ha sido citada la ministra de Relaciones Exteriores, señora Antonia Urrejola Noguera, a quien damos la más cordial bienvenida.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados el 8 de abril de 2022, los proyectos de resolución relacionados con el objeto de esta sesión especial y que deban ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en los pupitres digitales y en las pantallas de la Sala.

En el tiempo previo contemplado en el artículo 76 del Reglamento, que corresponde al Comité de Renovación Nacional, intervendrá, hasta por siete minutos y treinta segundos, el diputado Jorge Rathgeb, y, con posterioridad, por siete minutos y treinta segundos, la diputada Sofía Cid.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras diputadas y los señores diputados, según los tiempos proporcionales que le correspondan a cada Comité.

¿Habría acuerdo para que ingrese a la Sala el secretario general de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Alex Wetzig?

#### Acordado.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, mi bancada me ha solicitado realizar parte de la intervención en el tiempo previo.

Todos hemos sido testigos, por la información que nos llega periódicamente por medio de la prensa escrita, radial y televisiva, y a través de las redes sociales, del conflicto que hoy se vive en Europa del Este entre Ucrania y Rusia.

Las razones del inicio de esta guerra, de esta acción bélica, finalmente no vamos a analizarlas, por cuanto sería largo detallar cuáles son los orígenes, la génesis de este conflicto que lleva a dos países que en muchos aspectos tienen orígenes comunes, a enfrentarse en una situación tan atroz como es la guerra, que ha significado para muchos países la conformación o la destrucción en unos y otros casos.

Claramente, nuestro país debe tomar una postura respecto de este tema, y es el Presidente de la República quien debe encabezar la acción diplomática. Por lo tanto, debemos tener una postura clara respecto de esta situación.

Hemos solicitado esta sesión especial, de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Corporación, a fin de que se discuta la postura que nuestro país sostendrá oficialmente frente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y qué medidas se implementarán en función de dicha postura. Cuando hablo de medidas, no solo me refiero a temas de carácter diplomático, sino también de carácter interno, como pasaré a señalar más adelante.

Posiblemente, las repercusiones en nuestro país se van a extender por mucho tiempo, de modo que debemos estar preparados para enfrentarlas de buena manera, y corresponde al gobierno tomar las decisiones en forma oportuna.

Es necesario que la Cámara de Diputados, como una de las ramas del Poder Legislativo, tome conocimiento de cuál será la postura del gobierno y de cuáles serán las medidas que se adoptarán permanentemente, por cuanto nuestra acción legislativa y las decisiones que podamos tomar día a día dependerán, claramente, de la postura y las iniciativas que presente el gobierno frente a esta situación.

Es relevante para esta Corporación conocer la posición oficial del gobierno en este tipo de relaciones internacionales, debido a que si bien el Presidente de la República, durante la campaña presidencial y con posterioridad, ha tenido alguna posición respecto de esta materia, hay personeros de su propio gobierno que han tenido situaciones disímiles. Por eso, debemos clarificar cuál es el criterio que prevalecerá en este tipo de casos.

La crudeza de los episodios que hemos apreciado durante las acciones bélicas que se están desarrollando lleva a que Chile, al igual que esta Corporación, no puede quedar al margen de lo que está ocurriendo en Europa del Este, más aún cuando los efectos ya se ven en nuestro país producto del alza en el precio de los combustibles, lo que se debe, claramente, a la situación bélica que se vive.

También hay otras razones que inciden en el alza de los precios de los productos de la canasta básica.

El 30 por ciento del grano que se obtiene a nivel mundial se produce entre Rusia y Ucrania. No obstante, tanto Ucrania, que tiene su estructura crítica totalmente dañada producto del conflicto, como Rusia, que está siendo objeto de sanciones económicas por parte de otros países, disminuirán su producción.

En ese sentido, como parlamentario, en esta misma Sala, cuando discutimos respecto de un proyecto de resolución, indiqué que en este momento vemos cómo en los campos verdes de Ucrania transitan vehículos de guerra. Añadí que en dos o tres meses más, en pleno verano, esos mismos campos estarán secos y absolutamente transformados en material combustible. Es decir, esos mismos campos que hoy se ven verdes, que seguramente deben ser de cultivos de trigo o avena, van a arder. Eso hará que la producción de grano a nivel internacional se verá disminuida considerablemente, y Chile se va a ver perjudicado.

Por eso, en algún momento planteamos que debemos tomar decisiones como país respecto de la situación conflictiva que se vive, por ejemplo, en la Región de La Araucanía, donde, producto de que el gobierno no toma decisiones adecuadas, mucha superficie este año no se va a cultivar.

Los agricultores no están dispuestos a poner en riesgo su capital y a su propio personal frente a la situación de inseguridad. Con ello habrá menos superficie sembrada y se ahondará más la situación crítica que se vive en nuestro país respecto de la disposición de granos, dado que ese grano que se produce a nivel internacional seguramente ya no va a estar, y el propio disminuirá considerablemente, entre otras cosas, por la situación del conflicto que se vive.

Además, respecto del aumento en el precio de los fertilizantes, hay que tener presente que Rusia es el principal productor de nitrógeno a nivel mundial, a través de la urea y otros productos, como también es uno de los principales productores de fósforo y potasio, que son los principales fertilizantes que se ocupan en la producción local de nuestro país, lo que también limitará la producción propia.

Por lo tanto, nuestro país debe tener una posición clara al respecto y debe determinar qué medidas tomará frente a esta situación si el conflicto se sigue prolongando, porque por muchas medidas económicas que tomemos internamente frente a la canasta básica, por muchos subsidios o ayudas que se otorguen, si finalmente no hay insumos para producir pan o no hay aceite o los derivados de las harinas o cualquier otro producto alimenticio, incluso la carne, las ayudas tendrán ningún efecto si no hay insumos básicos para producir, ya que esos países de Europa del Este son los principales productores de insumos y nosotros no vamos a estar en condiciones de producirlos.

En marzo de este año, la FAO señaló que hay que privilegiar la producción propia y que se debe dar seguridad a los agricultores para que generen su propia producción, con el objeto de garantizar el abastecimiento local frente a este conflicto internacional. No obstante, observo que en nuestro país no se están tomando las decisiones que se requieren. Por lo menos las decisiones que se podrían estar tomando en favor de nuestros queridos productores no se están tomando, lo que va aparejado de una serie de otras dificultades, pero se me acabó el tiempo para señalarlas.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, como bancada de Renovación Nacional pedimos la celebración de esta sesión especial para abordar la postura del gobierno de Chile en torno a la invasión rusa a Ucrania, iniciada el 24 de febrero, tras una serie de enfrentamientos menores que fueron en escalada, hasta llegar al escenario actual, donde todo el concierto internacional se encuentra en constante preocupación y alerta respecto del desarrollo de aquel enfrentamiento.

Como Cámara de Diputadas y Diputados se han dado señales concretas con el objeto de repudiar el actuar del gobierno de Vladimir Putin, tanto desde la Mesa de la Corporación como de la propia Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, de la cual formo parte, mediante la expresión del repudio y la condena a dicha invasión, la que hemos sido enfáticos en calificar como una grave transgresión al derecho internacional, pues esa decisión unilateral carece de sustento jurídico de carácter internacional que la ampare.

Por otro lado, del actual gobierno no hemos visto que se haya hecho público algún repudio respecto del actuar de la Federación de Rusia, con excepción de un tuit por parte del Presidente Boric, cuando se encontraba en calidad de Presidente electo, no ahora, en el ejercicio de su cargo.

¿Será que eso ocurre por las dos almas que tiene el actual gobierno respecto del tratamiento de la violación de los derechos humanos? Déjeme responder de inmediato y decir que sí. Basta con ver lo que ocurrió con posterioridad al mencionado tuit, en donde el propio Partido Comunista se ve arrinconado al tener que develar su postura frente al conflicto. Si bien de forma general condena los hechos de la guerra, de inmediato termina fustigando a Estados Unidos de América y a la OTAN, por ser, según ellos, agentes provocadores con afanes expansionistas e intereses económicos y geopolíticos, que, junto con su política de armamentismo en Ucrania, han propiciado el desconocimiento del Protocolo de Minsk, lo que indudablemente abría el peligro de la guerra.

Por eso, en lo inmediato, esperamos que el pleno de la Cámara apruebe por unanimidad el proyecto de resolución que presentamos en marzo pasado, para que el Presidente Boric y su gobierno sean sumamente claros en repudiar y condenar la invasión a Ucrania.

Por otra parte, la ministra presente en la Sala podrá señalar que este gobierno es, más que discursos y declaraciones, un gobierno de acciones, al establecer desde nuestro país un envío de ayuda humanitaria a Ucrania. Pero creo que resulta del todo necesario analizar si se puede disponer de mayores recursos con el mismo fin, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores hace poco anunció el pronto envío de 100.000 dólares, provenientes del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza.

Sin duda, hoy más que nunca, ante un mundo hiperconectado e hiperglobalizado, las acciones que se lleven a cabo en cualquier parte del globo terminan afectando positiva o negativamente, en mayor o menor escala, al resto de los países, que mayoritariamente no se encuentran vinculados a dicha acción. Eso es lo que está ocurriendo en el caso del conflicto entre Rusia y Ucrania, ya que los recursos de todos los chilenos están teniendo cada vez menos valor frente a escenarios inflacionarios.

Un aumento en el precio de los productos se enfoca y afecta directamente a aquellos relacionados con la canasta básica de alimentos, como el pan, el trigo, el arroz o el aceite. Eso se debe principalmente a que si bien las exportaciones de la Federación de Rusia, de Ucrania y de Belarús representan solo el 1,8 por ciento de la demanda mundial, esos países comercializan productos estratégicos para la producción global, como el trigo y los fertilizantes, principalmente.

Lo que estamos viendo a raíz de dicho conflicto es, sin duda, preocupante. No solo estamos observando su impacto en el precio de los productos, sino que su prolongación puede agravar la actual situación de crisis alimentaria mundial, razón por la que es el momento de adoptar medidas para cambiar de cierta manera el paradigma productivo de nuestro país y volcarnos a la promesa inconclusa de ser una potencia agroalimentaria, ya que más que buscar el subsidio o el control de precios de determinados productos debemos avanzar en asegurar la producción del consumo interno, buscando el financiamiento del capital de trabajo de nuestros agricultores, y potenciar la tecnología vinculada al uso de fertilizantes, entre otros elementos que incrementen nuestro potencial productivo y exportador.

He dicho

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité Republicanos, tiene la palabra el diputado Cristián Araya, hasta por dos minutos y treinta segundos,.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, la tragedia que sufre Ucrania da para muchas horas de discusión. A eso nos dedicamos aquí, en el hemiciclo: a discutir, a criticar, a dialogar y a creer que tenemos la receta para el paraíso terrenal, como si el lenguaje pudiese alcanzar todo lo que queremos, incluso transformar la realidad. Hay algunos aquí que llegan a creer que pueden cambiar hasta la biología.

El papel y lo que pasa en esta Sala aguantan todo, pero la verdad es que la discusión y estos debates etéreos poco importan a la hora en que te invaden. Poco importan las vueltas retóricas, la iluminación simbólica en edificios y los avatares en las redes sociales, que tanto les gustan a los progres. Todo eso poco importa cuando un ejército poderoso intenta, con tanques y misiles, usurpar tu patria y arrebatar tu soberanía.

Al final del día, entendemos que las condenas internacionales y los buenismos diplomáticos no sirven para nada y que muchos cargos internacionales son meramente decorativos, como es el caso de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, quien pese a las denuncias internacionales acerca de crímenes de lesa humanidad cometidos por el ejército ruso en territorio ucraniano, no se ha dignado a viajar y estar con las víctimas.

En las horas más difíciles, la patria, la soberanía y la familia son todo lo que importa. Es en ese momento cuando se vuelve a encender con nuevo ardor el amor a la tierra de nuestros padres e hijos y a la libertad, a defender la soberanía sin mezquindades, con valentía y unidad.

La guerra de Ucrania me pone muy triste, por un lado, pero muy esperanzado, por otro, porque el pueblo ucraniano ha demostrado al mundo una vez más que David puede vencer a Goliat y que una potencia invasora no puede someter el amor que el pueblo le tiene a su patria.

Probablemente escucharemos a la izquierda más vociferante hablar sobre soberanía, fronteras e integridad territorial. Qué bueno será escucharlos cuando pronto tengan que intervenir. Cuando se ven vulnerados, ellos sí valoran el amor a la patria, la unidad nacional y la integridad territorial. Solo espero que no llegue el día en que una potencia extranjera invada Chile para que les aflore ese amor a la patria, a nuestra bandera, nuestros valores y nuestro territorio.

Solicitamos al Presidente de la República que, más allá de esos tímidos esbozos que ha dado, apoye de forma material y concreta a Ucrania. Una mezquina transferencia indirecta y declaraciones a la prensa local no bastan. Debemos enviar material no bélico y apoyarla económicamente; lo demás es palabrería.

¡Viva Chile! ¡Viva Ucrania! He dicho.

-Aplausos.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité del Partido Comunista, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, en primer lugar, señalo que repudiamos el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y no solo hoy, sino también en el pasado.

Desde principios del siglo XX, la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales fue ganando terreno en el derecho internacional. La Carta de las Naciones Unidas fue el primer tratado internacional de alcance global que prohíbe recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otro Estado, salvo que se trate de legítima defensa o de acción coercitiva de la propia Organización de las Naciones Unidas.

En el derecho internacional existe la obligación de solucionar los conflictos internacionales de manera pacífica, por la vía diplomática, pudiendo los Estados elegir el medio más acorde para ello.

La regulación de la prohibición del uso de la fuerza en derecho internacional tiene el carácter de *ius cogens*, es decir, que no puede derogarse o modificarse. Por tanto, cualquier uso de la fuerza fuera de las excepciones será una violación al derecho internacional.

Las fuerzas políticas democráticas repudiamos toda agresión e intervención contra otro pueblo. La violencia y el uso de la fuerza en las relaciones internacionales solo traen muerte y sufrimiento para los ciudadanos y ciudadanas, que son los que ponen los cuerpos para el combate. Pocos son los vencedores: quienes profitan precisamente del sufrimiento.

En el orden mundial contemporáneo las agresiones ilegítimas han sido llevadas a cabo impunemente por las grandes potencias mundiales en contra de países que no tienen las capacidades ni económicas ni militares para enfrentarse en igualdad de condiciones. Así, no resulta admisible calificar unas invasiones como legítimas o justificadas o que son portadoras de la felicidad y la democracia. Ninguna intervención en otro Estado es tolerable, y merece nuestro más profundo repudio. En los últimos años hemos sido testigos de las peores aberra-

ciones de las potencias mundiales, justificadas bajo la hipocresía de las llamadas "intervenciones humanitarias" de la liberación, del respeto a los derechos humanos, de la democracia, y, sin embargo, esconden el control geopolítico y la apropiación de recursos naturales.

La guerra en Ucrania no deja de ser una disputa entre dos rivales imperialistas, impulsada y dirigida por la competencia de un régimen económico. Es un conflicto geopolítico. ¡Eso es, señor Presidente!

Ucrania, al momento de la disolución de la Unión Soviética, era la segunda república soviética más industrializada después de Rusia. Sus niveles de vida eran altos, y su industria nacional fue totalmente privatizada y desmantelada con posterioridad al año 1989.

En 2021, el pago de la deuda externa de Ucrania representó el 8,5 por ciento del presupuesto, y el país hoy es altamente dependiente de la ayuda extranjera.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), producto típico de la Guerra Fría, como sabemos, es una alianza militar que cuenta entre sus fundadores a Estados Unidos, Reino Unido, Francia, entre otros. Y en palabras de su primer secretario general, el señor Hastings Ismay, de Reino Unido, la OTAN fue concebida para "mantener a la Unión Soviética fuera, a los Estados Unidos dentro y a los alemanes debajo". Así lo dijo textualmente. Repito: organismo propio de la Guerra Fría.

Con la disolución de la Unión Soviética, la OTAN se fue expandiendo al punto de tocar las fronteras de Rusia. Primero Turquía; después los países bálticos: Estonia, Letonia y Lituania, a pesar de las promesas explícitas hechas a Gorbachov y Yeltsin de no expandirse hacia el este.

Entre las guerras protagonizadas y que es necesario recordar, porque parece que algunos tienen amnesia selectiva en esto, se encuentran Kosovo, a quien sí se le dio estatuto separatista sin ningún problema; Afganistán; la entonces Yugoslavia, que se desintegró por completo; Libia; la invasión en Siria, es decir, el Medio Oriente absolutamente destruido y sumido en el caos.

La guerra de la entonces Yugoslavia es la que ha tenido las consecuencias más nefastas para la población afectada. Y no podemos dejar de recordar que la peor masacre después de la Segunda Guerra Mundial se cometió precisamente en Srebrenica, Bosnia, que está a dos horas de vuelo desde París.

La intención de Ucrania de unirse a la OTAN es uno de los gatillantes de la intervención armada que hace Rusia.

Este país, Ucrania, ha sido en doctrina militar -así lo dice el Centro Estratégico de la Academia de Guerra de nuestro Ejército- un pivote estratégico. Así se denomina a un país como Ucrania.

Sin embargo, la lucha geopolítica por la influencia en Ucrania tiene su punto más explícito en la denominada Euromaidán, una serie de manifestaciones que se sucedieron luego de que el gobierno de Ucrania no firmó el acuerdo de asociación y libre comercio con la Unión Europea. Esas manifestaciones hicieron caer al Presidente prorruso Yanukóvich. Hasta antes de la Euromaidán, la población ucraniana se encontraba prácticamente dividida entre una porción que quería asociarse con la Unión Europea y otra que quería hacerlo con Rusia. Ucrania, además, es un país diverso étnica y culturalmente. Un tercio de la población tiene el ruso como lengua materna. No es extraño...

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada. En el tiempo restante del Partido Republicano, tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen. El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, Ucrania lleva 69 días invadido por Rusia. 69 días en que sus hombres, mujeres y niños no pueden dormir tranquilos, en que no existe ninguna seguridad para las familias, que están pasando días de mucho dolor.

Esta guerra es más grande que Ucrania, que ha quedado en medio de una purga entre potencias; por un lado, Rusia, y, por otro, Estados Unidos y la OTAN.

Rusia, utilizando pretextos, tiene como único objetivo mantener su esfera de influencia, sin importar los costos que ello signifique. El afán imperialista es más grande que el sentido de humanidad y de respeto por el otro. Rusia, al parecer, no entiende o no quiere entender que los países son soberanos y libres para escoger sus alianzas. Resulta incluso irónico que Rusia critique acercamientos o alianzas de sus países vecinos con otras naciones con el objeto de tener mayor seguridad y que la respuesta sea la guerra. De esta forma se le está dando la razón a Ucrania sobre la necesidad de no quedar a merced del temperamento del gobernante ruso de turno.

Rusia -hay que decirlo- ha actuado sin piedad: ha disparado misiles, ha atacado con aviones y tanques y ha utilizado minas antipersonales. Ha ocupado y ha atacado pueblos como Jersón, Berdiansk, Melitópol y Elysium. Ciudades como Mariúpol, incluso, fueron atacadas en zonas residenciales. En estos 69 días de guerra, Rusia ha destruido centros de salud, jardines infantiles, caminos, puentes, colegios, edificios residenciales, aeropuertos. Al menos, 7,7 millones de personas han sido desplazadas y 5,4 millones de ucranianos han debido abandonar su patria, su hogar.

La comunidad internacional ha respondido de distintas maneras. Los países han dado todo su respaldo a Ucrania; sin embargo, la mayoría de las veces han sido declaraciones de buena voluntad y más bien un apoyo emocional que real.

Es cierto que es un fino equilibrio el que debe mantenerse entre apoyar a Ucrania en esta guerra injusta y evitar un conflicto de proporciones mayores, pero hay que ser claros: en ningún caso podemos permitir ni legitimar, en forma alguna, el uso de la fuerza y la guerra por parte de Rusia.

Como país y como comunidad internacional tenemos que dar señales claras de condena y de que este tipo de actos no son gratis, porque ser el matón del curso debe tener consecuencias, y no solo ahora, con sanciones que buscan frenar o desalentar el conflicto, sino también una vez que la guerra termine, porque los criminales de guerra deben ser perseguidos y juzgados, así como también las víctimas, las familias que han visto truncadas sus vidas, las mujeres que han sido violadas y los niños que han debido dejar sus escuelas deben ser reparados. El daño no será olvidado, pero debe hacerse justicia.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás De Rementería.

El señor **REMENTERÍA**.- Señor Presidente, sin duda, la situación de Ucrania -no quiero abundar en lo que han dicho todos- viola el derecho internacional y es una invasión que no tiene sentido. Podemos entregar muchas razones históricas, pero lo cierto es que ha sido una masacre, una tragedia humanitaria, un hecho criminal.

Quiero destacar otra cosa. Hay muchos que se llenan la boca señalando que las relaciones exteriores son un tema de Estado y tratan de sacar réditos pequeños con estas situaciones. Vladímir Putin es un gobernante autoritario de extrema derecha, homofóbico, cuyo programa

de gobierno calza mucho con el programa de un excandidato presidencial que pasó a segunda vuelta en las elecciones pasadas. Tienen convicciones bastante similares: defensa de los valores de la patria, de la religión y de un montón de otras cosas que también defiende una parte de este Parlamento que apoyó a ese candidato.

Vemos un aprovechamiento político de esta situación.

El gobierno ha sido bastante claro. El Presidente Boric incluso compartió un video del Presidente Zelenski y ha manifestado un apoyo constante a la causa del pueblo ucraniano. De hecho, el gobierno apoyó con cien mil dólares la causa ucraniana y ha brindado ayuda humanitaria. En buena hora la derecha apoya la ayuda humanitaria, porque generalmente rechaza esta ayuda, pues dice que es un gasto innecesario. También vemos que a la última Fidae no fue invitado Rusia y el gobierno ha mantenido y adherido con firmeza la decisión de plegarse a las sanciones.

Entonces, cuando dicen que acá hay dudas, me pregunto: ¿qué es lo que quieren? ¿Quieren que Chile participe militarmente? Porque si lo quieren así, díganlo, como lo hicieron cuando hubo una guerra en Irak y querían que Chile participara militarmente. Hubo un momento en que las fuerzas del sector que represento se opusieron a eso. Reitero: si eso es lo que quieren, que lo digan.

¿Qué más quieren del gobierno? El gobierno ha hecho todas las acciones que se pueden hacer dentro de la diplomacia, considerando como es la diplomacia actual, pero si quieren que participemos en una guerra, no estamos disponibles para aquello.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora MUÑOZ (doña Francesca).- Señor Presidente, son graves y preocupantes las cifras de víctimas que ha causado la invasión rusa sobre Ucrania. Según organismos internacionales, han muerto cerca de tres mil personas, entre ellos más de doscientos niños, y otras tantas han resultado heridas. Además, hay cerca de siete millones de desplazados y se estima que más de cinco millones de refugiados ya han huido a los países vecinos. Según la justicia ucraniana, se están investigando más de nueve mil casos de presuntos crímenes de guerra. Al respecto, se creó una comisión investigadora a nivel internacional.

Por otra parte, el impacto económico que ha generado la invasión rusa sobre Ucrania se ha manifestado en la inflación mundial de los precios de los alimentos, situación que, incluso, ha afectado a las familias de nuestro país.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha proyectado que, dado el actual contexto del conflicto, el número de personas que padecerán hambre en el mundo aumentará en trece millones, motivo por el cual dicho organismo solicitó la creación de un fondo de financiamiento de las importaciones de alimentos de alcance mundial, con el propósito de que los países más pobres puedan enfrentar el aumento de precios producido por esta invasión. El fondo en cuestión tiene como propósito incrementar la producción y la productividad agrícola a nivel mundial para así hacerlo de manera sostenible.

Debido a la invasión rusa a Ucrania, se anunció el envío de un apoyo económico urgente por parte de nuestro país a Ucrania. Valoro esta ayuda humanitaria y hago un llamado al gobierno para que continúe trabajando en esta misma línea, con la solidaridad que caracteriza a nuestro país, sobre todo en tiempos de crisis, ya que hay una gran cantidad de personas que están sufriendo en Ucrania y que necesitan de nuestro apoyo.

Por último, sobre esta situación, espero que el Congreso condene el día de hoy la invasión de Rusia sobre Ucrania y se continúe con el apoyo en ayuda humanitaria.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- En el tiempo del Comité Radical Liberal, tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, estamos frente a una acción que es completamente ilegal en virtud del derecho internacional y que es claramente una invasión. Nuestro sistema internacional es producto de las guerras y, desde ese punto de vista, nadie, ningún Estado, tiene el derecho a invadir a otro sin argumentar la legítima defensa o bien contar con la aprobación de Naciones Unidas para realizar una acción militar como la que hemos visto.

Por lo tanto, la acción de Putin está completamente fuera del derecho internacional y es claramente una guerra inmoral. Pero también es inmoral utilizar esta guerra para acusar al gobierno del Presidente Gabriel Boric de tener algún grado de complicidad con Putin. La verdad es que el señor Putin -como bien lo ha dicho el propio Presidente Boric- es un autócrata. Lo suyo es un liderazgo nacional populista de ultraderecha, es amigo de la señora Le Pen que, por ejemplo, tenía una cantidad de volantes con la foto de Putin para su campaña presidencial en Francia, que, naturalmente, no pudo repartir luego de que estalló la guerra. La señora Le Pen y muchos otros líderes de ultraderecha en Europa son, justamente, amigos y aliados de aquellos que hoy, aquí, en este hemiciclo, intentan enlodar el gobierno de Gabriel Boric con una abierta mentira.

Gabriel Boric fue uno de los primeros mandatarios en decir rápidamente que rechazaba esa acción ilegal de parte de Rusia y de Putin, y también lo hizo quien hoy está presente en esta Sala: la canciller Urrejola. Por lo tanto, no vengan aquí a decir una mentira, mucho menos de quien es, precisamente, el aliado de la ultraderecha en el mundo.

Además, quiero decir que la comunidad europea, la Unión Europea, su sociedad civil, ha reaccionado con una cuota de sacrificio: más del 40 por ciento del gas, el 40 por ciento del carbón y más del 25 por ciento del petróleo dependen de Rusia. Lamentablemente, Europa es dependiente de Rusia, situación que progresivamente se intenta cambiar.

El pueblo europeo, en el amplio sentido de la palabra, ha reaccionado con heroísmo al decir que está dispuesto a pagar los costos de lo que esta guerra significa si con ello es posible denunciar una guerra que es completamente inmoral. Esa misma actitud, que sin duda es producto de las tragedias que ha tenido Europa en el pasado, es la que debe tener el mundo entero. La comunidad internacional tiene que rechazar la acción de un liderazgo que es peligroso para la comunidad internacional, una autocracia nacionalista y populista, que todas las fuerzas políticas, tal como lo ha hecho el Presidente Boric, tenemos que repudiar.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Tiene la palabra, en el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, el conflicto bélico originado por Rusia contra Ucrania, el pasado 24 de febrero, sigue desolando el panorama de gran parte de

Europa del este y atormenta, día tras día, a millones de civiles, quienes se han visto envueltos en una guerra que ya no discrimina su objetivo, violando sistemáticamente la Declaración Universal de Derechos Humanos y tratados en materia de conflictos armados y protección de civiles en tiempos de guerra, produciendo irremediables tensiones en las relaciones internacionales, tanto dentro de Europa como dentro de la comunidad internacional, donde nuestro país es un actor relevante.

En ese mismo sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por acuerdo mayoritario de sus países miembros, resolvió que se retiraran de inmediato, por completo y sin condiciones, todas las fuerzas militares rusas del territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, situación que hasta la fecha no tiene efecto dentro del gobierno ruso.

Sumado a lo anterior, diferentes países de la comunidad internacional han planteado sanciones económicas contra Rusia y sus altos personeros, siendo, hasta la fecha, infructuoso para el objetivo de detener el conflicto armado en curso.

Según los últimos informes entregados por Naciones Unidas, 2.000 muertes de civiles fueron registradas en territorios resguardados por el gobierno ucraniano; las denuncias de asesinatos de civiles, de violaciones y de abusos sexuales han ido en aumento desde el inicio del conflicto a la fecha. Esa cifra se duplica con los heridos, quienes no han logrado recuperarse por la falta de asistencia en salud, tras los daños ocasionados a la infraestructura hospitalaria como consecuencia de la guerra.

Producto de todos estos crímenes contra la humanidad, la bancada de la Democracia Cristiana ha presentado un proyecto de resolución para pedir a su excelencia el Presidente de la República, a través de su ministra de Relaciones Exteriores, que revise las relaciones internacionales con Rusia, desde los aspectos económicos, políticos y sociales, en consideración a suspender colaboraciones con Estados que no respeten la democracia y, por cierto, los principios humanitarios que rigen un Estado de derecho, en apego al derecho internacional.

Creemos que esto tiene ribetes externos que competen a quienes hoy nos acompañan, pero también internos. Ya hemos pedido en la Comisión de Gobierno Interior que apliquemos la ley de refugiados, que demos un buen trato a los chileno-ucranianos y a quienes tienen familias ucranianas en Chile, y que más allá de enviar ayuda humanitaria, ayudemos internamente, sin burocracias.

En la comisión se dijo que la implementación de la ley de refugiados demoraría cuatro años. Creo que es un exceso. Como Estado, como nación, ello nos llama a preocupación, tanto respecto de lo externo como de lo interno, en cuanto a cómo abordar una crisis humanitaria, donde también hay chilenos involucrados.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- No hay más diputadas y diputados inscritos.

Ha solicitado la palabra, para referirse al tema objeto de esta sesión especial, la ministra de Relaciones Exteriores, señora Antonia Urrejola.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **URREJOLA**, doña Antonia (ministra de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, honorables diputadas y diputados:

La invasión de Rusia a Ucrania está enmarcada en un conflicto complejo, con muchas variables, como es públicamente conocido. La posición del Estado de Chile, a través de su go-

bierno, ha dejado en claro que nuestro país no concibe dicha situación de una manera simplista o binaria. Las simplificaciones suelen no ser útiles, y ello es especialmente relevante en materia de relaciones internacionales.

En primer lugar, quiero comenzar recalcando que, pese a que entendemos las complejidades regionales y mundiales que rodean el conflicto en Ucrania, la diplomacia, basada en principios que lleva adelante Chile, en este caso no se ha desviado en ningún momento del punto principal.

Bajo el imperio del derecho internacional, la guerra, la agresión, no es un modo aceptable de resolver los conflictos. La comunidad y el derecho internacional han llegado a calificarlo de crimen internacional.

Particularmente, la campaña militar llevada adelante por Rusia, en sí misma, ha violado de manera específica la Carta de las Naciones Unidas, pero, además, existen serias evidencias de que, en el contexto de las acciones militares referidas, se habrían cometido graves violaciones al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos.

Como es sabido, el gobierno del Presidente Boric ha puesto especial acento en los derechos humanos y en la protección de las personas, como eje fundamental de nuestras relaciones internacionales.

La evidencia disponible hasta ahora genera especial preocupación respecto de las consecuencias que la guerra está teniendo en la población civil, en relación con la integridad y con la vida de las personas, así como en el fenómeno masivo de desplazamiento que está ocurriendo.

Consistente con lo anterior y en línea con el principio de irrestricto apego al derecho internacional como uno de los pilares de la política exterior de Chile, tanto el Presidente Piñera, en su momento, como el Presidente Boric han condenado, sin ambages, el ataque militar a Ucrania. Esa es y seguirá siendo la línea de nuestra política exterior.

Junto con el respeto de las normas internacionales y la protección de la población civil, otro de los pilares de nuestra política exterior es el multilateralismo. La arquitectura multilateral, que se articula desde los órganos principales de los sistemas internacionales a los que Chile pertenece hasta sus agencias especializadas, permite a los Estados dialogar e influir, independientemente de su tamaño y poder relativo. Desde esa perspectiva, el multilateralismo es fundamental para las naciones pequeñas y medias, como nuestro país, y es el contexto en el cual deben procesarse los esfuerzos diplomáticos para promover la paz y, particularmente, para poner fin a la guerra en Ucrania.

En dicho marco, pese a la clara y enérgica condena que ya he referido, Chile se ha opuesto a algunas acciones específicas, tal como detallaré enseguida, que promuevan la exclusión de Rusia de determinados foros, con base en la idea, precisamente, del multilateralismo, y en el objetivo de promover la paz y esfuerzos internacionales útiles en dicho sentido.

En los distintos organismos internacionales, nuestra posición ha sido la que a continuación detallo.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el contexto del 11º periodo extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, Chile ha realizado las siguientes acciones: voto a favor y copatrocinio de la resolución 11/1 Agresión contra Ucrania; voto a favor y copatrocinio de la resolución 11/2 Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania; voto a favor de la resolución 11/L.4 Suspensión de los derechos de la Federación de Rusia a formar parte del Consejo de Derechos Humanos.

Señor Presidente, creo que es de especial relevancia esta tarde recalcar la postura de principios, a los que ya me he referido antes, que quedó plasmada en el fundamento del voto de Chile a favor de esta última resolución: "El ser miembro del Consejo de Derechos Humanos reviste una exigencia particular en cuanto a un compromiso y conducta coherente de promoción y respeto de los derechos humanos en todo momento y en todo lugar.

Así lo quisieron los Estados miembros de esta Asamblea General al aprobar la resolución 60/251, en su párrafo operativo 9, que dispone "que los miembros elegidos al Consejo deberán aplicar las normas más estrictas en la promoción y protección de los derechos humanos".

Esa misma resolución, en su párrafo operativo 8, le encarga a la Asamblea General la responsabilidad de suspender a un Estado miembro del consejo, cuando este no cumpla con dichas normas estrictas en la promoción y protección de los derechos humanos.

Nuestra responsabilidad es con los derechos humanos, no con un determinado país, no con Rusia, no con Ucrania; es con los derechos humanos.".

En la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Chile se sumó a la carta y declaración conjunta de un grupo de países afines sobre el impacto de la agresión a Ucrania en la seguridad alimentaria mundial, que fue adoptada por consenso.

En la Organización Mundial del Trabajo (OIT), Chile votó a favor y copatrocinó la resolución sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania desde la perspectiva del mandato de la Organización Internacional del Trabajo.

En la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Chile votó a favor del proyecto de decisión sobre el impacto y las consecuencias de la situación actual en Ucrania en todos los aspectos del mandato de la Unesco.

En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ante la propuesta de suspender a Rusia de cuatro órganos específicos de la organización, Chile se opuso, por cuanto no veía el provecho de ello ni política ni técnicamente, aunque finalmente nuestro país se sumó al consenso, que es la forma de tomar decisiones en la OCDE.

En la Organización Mundial del Turismo (OMT), Chile votó a favor de la creación de la comisión que se debía establecer conforme a las reglas vigentes antes de votar sobre la suspensión de Rusia de dicho organismo, y votó abstención en esta última, por considerar que la Organización Mundial del Turismo no es el foro en que se ha de discutir la crisis de Ucrania.

Finalmente, en las próximas semanas se votarán iniciativas similares en la Unión Postal Universal y en la Organización Mundial de Aduanas. El Ministerio de Relaciones Exteriores las está analizando para tomar una decisión al respecto.

Aquí me permito indicar que Chile, basado en su apego al multilateralismo y a las vías diplomáticas para la solución de conflictos, sin perjuicio de las repetidas condenas en los organismos internacionales ya mencionados, tiene diferencias claras en la estrategia llevada adelante por algunos países que buscan el aislamiento total de Rusia del sistema internacional en su conjunto, incluidos aquellos foros tradicionalmente vistos como de carácter técnico.

Dicha estrategia se ha manifestado en pedir la suspensión de Rusia de los organismos internacionales, en no participar en grupos de trabajo en los que también participan delegados rusos, en gestiones para que cesen como presidentes de comisiones o grupos de trabajo, o, simplemente, en abandonar la sala cuando se deba escuchar a alguna autoridad moscovita.

La posición de Chile es que con dicha estrategia se está afectando la estructura misma de la arquitectura multilateral, en cuyos foros el arma principal es precisamente el diálogo. Seguir la estrategia del aislamiento es contribuir a impulsar al mundo hacia una división aún mayor y llevar a una parálisis de los procesos y de la toma de decisiones de dichos organis-

mos, lo que afectaría particularmente a aquellos países más pequeños o del sur global, que dependen en gran medida de un sistema multilateral que funcione, especialmente en temas sociales y económicos.

Como he señalado, a Chile le preocupa particularmente el desplazamiento obligado de civiles y cómo las acciones bélicas afectan a los grupos más vulnerables, especialmente mujeres y niñas.

En efecto, de acuerdo con cifras de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y las entregadas por los gobiernos de los países receptores, hasta el momento hay más de 5.320.000 refugiados en los países vecinos, principalmente en Polonia, con más de 3.000.000; Rumania, con más de 800.000; en la propia Federación de Rusia habría más de 650.000; en Hungría, 520.000; en Moldavia, más de 443.000; en Eslovaquia, más de 370.000, y en Bielorrusia, más de 25.000.

A lo anterior -a los más de cinco millones de refugiados- se suman los desplazados internos, los que alcanzarían también, de acuerdo con cifras de Acnur, más de siete millones de personas.

A todo ello se suman los crímenes contra la población civil, especialmente contra mujeres y niñas, contra las que se han denunciado serios abusos y violaciones, y las evidencias crecientes de la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas, relevada por la propia alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, a partir del trabajo de la Misión de Monitorización de Derechos Humanos en Ucrania, que ha documentado hasta ahora la muerte de 2.345 civiles, así como también 2.919 personas heridas en el contexto del ataque militar ruso.

Según señaló la propia alta comisionada en su último comunicado del día 22 de abril, estas cifras no consideran las al menos 3.000 víctimas por falta de acceso a cuidados sanitarios y la evidencia de campo aún pendiente de ser obtenida en lugares como Mariúpol, de modo que estas cifras atroces solo reflejan una parte del drama de lo que ocurre con la guerra.

El referido comunicado de la alta comisionada considera que el conflicto ha desencadenado una historia de horror de violaciones perpetradas contra civiles y que durante estas ocho semanas el derecho internacional humanitario no solo ha sido ignorado, sino, aparentemente, dejado a un lado.

Conscientes de la difícil situación por la que atraviesa la población civil en Ucrania, el 24 de marzo pasado nuestro país realizó una contribución financiera de cien mil dólares, a través del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, que maneja la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Agcid), la que fue canalizada a través de la federación internacional de la Cruz Roja.

Señor Presidente, finalmente, quiero señalar ante la honorable Cámara y, por su intermedio, a cada uno de los diputados y diputadas que Chile continuará haciendo presente su posición en los organismos internacionales, apoyando todas aquellas iniciativas que busquen una solución de la crisis de Ucrania, reforzando los llamados a detener las hostilidades y condenando la agresión, con especial foco en la protección a la población civil y la rendición de cuentas por los abusos en contra de esta, todo ello en un marco de diálogo diplomático y multilateralismo.

Hoy lo urgente es desplegar todos los esfuerzos de política exterior para detener la guerra. La tarea de mediano y largo plazo es el fortalecimiento de sistemas internacionales, tanto a nivel regional como universal, que aseguren la paz y prevengan activamente dramas como los que hoy debemos observar en Ucrania.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Estimada ministra, muchas gracias por su presentación y su aporte a esta sesión especial.

Corresponde votar el proyecto de resolución N° 26.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 26, de las diputadas Sofía Cid, Francesca Muñoz, Camila Flores y Sara Concha, y de los diputados Miguel Mellado y José Miguel Castro, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados manifiesta su repudio y condena a la invasión militar que la Federación de Rusia ha desplegado en Ucrania, calificándola como una grave transgresión al derecho internacional, y también manifiesta su solidaridad con las víctimas que el conflicto ha provocado.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Donoso Castro, Feli- pe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras, Da- niel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jai- me	Flores Oporto, Cami- la	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Fries Monleón, Lore- na	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Mar- ta	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	Jouannet Valderrama,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,

Carlos	Andrés		Diego
Berger Fett, Bernardo	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Olivera De La Fuen- te, Erika	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marle- ne	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cristián
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Mar- cia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
De La Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
De Rementería Vene- gas, Tomás			

# -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Barrera Moreno Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	*	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	, and the second	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tello Rojas, Caro- lina
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto			

Bello Campos, María Francisca	Hertz ( adız ( armen		Santibáñez Novoa, Marisela
Bulnes Núñez, Mercedes	imirean Canacamiar Tamae	•	Ulloa Aguilera, Héctor
Delgado Riquelme,	Kaiser Barents-Von	Pérez Salinas, Ca-	Yeomans Araya,

#### -Se abstuvieron los diputados señores:

Viviana

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Se agregarán los votos de los diputados que así lo soliciten a efectos del acta.

talina

Gael

Corresponde votar el proyecto de resolución N° 74.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

Hohenhagen, Johannes

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 74, presentado por don Cristóbal Urruticoechea, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y a la ministra de Relaciones Exteriores, Antonia Urrejola Noguera:

Instar a Rusia y Ucrania a resolver sus controversias por medios pacíficos, restableciendo con prontitud la paz y la seguridad internacional.

Reiterar a los miembros de la comunidad internacional la importancia de respetar el Derecho Internacional vigente y las normas jurídicas y principios que lo componen, especialmente a propósito de conflictos bélicos.

Ofrecer donaciones y ayuda humanitaria en mayores cantidades a las personas que se han visto obligadas a desplazarse de sus hogares por causa de la guerra, contribuyendo con abrigo, alimentos, medicinas y recursos económicos.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

#### -Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeidres, Eric		Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdu-	Romero Sáez, Leoni-

Yovana		go, Vlado	das
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo De Te-	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
jada, Cristián		Javiera	Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldona- do, Carla	Sagardia Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	María	Cristhian	
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Boris		Benjamín	Marisela
Barría Angulo,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor		Francesca	Frank
Becker Alvear, Mi-	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriaga-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		da, Gloria	Diego
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Schubert Rubio, Stephan
Francisca	Tomás	Ericka	
Beltrán Silva, Juan	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
Carlos		Fuente, Erika	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Jouannet Valderrama,	Ossandón Irarráza-	Serrano Salazar, Da-
do	Andrés	bal, Ximena	niela
Bernales Maldonado,	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Harry	Rubén Darío	
Bórquez Montecinos,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Sulantay Olivares,
Fernando	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Gazitúa, Francisco

Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebas- tián
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo	Melo Contreras, Daniel	Rey Martínez, Hugo	

#### -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Astudillo Peiretti, Danisa	Mellado Pino, Co- sme	 Santana Castillo, Juan
De Rementería Venegas, Tomás		

#### -Se abstuvieron los diputados señores:

Bravo Castro, Ana María Fries Monleón, I	orena Manouchehri Lobos, Daniel
------------------------------------------	---------------------------------

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Se dejará constancia en acta de los votos a favor de los diputados Leonardo Soto y Santana.

El señor Prosecretario dará lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 75, de la diputada Joanna Pérez y de los diputados Héctor Barría, Miguel Ángel Calisto y Felipe Camaño, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, solicita a su excelencia el Presidente de la República que, a través de su ministra de Relaciones Exteriores, revise la relación internacional con Rusia, desde aspectos económicos, políticos y sociales, en consideración de suspender las colaboraciones con

Estados que no respeten la democracia y los principios humanitarios que rigen en un Estado de derecho y el apego irrestricto al Derecho Internacional.

Asimismo, que incentive y promueva la ayuda humanitaria de las organizaciones intermedias que dicten apoyo a los afectados civiles en territorio ucraniano, agotando todas las instancias para otorgar resguardo a los civiles afectados por el conflicto armado, implementando medidas de refugio y protección hospitalaria a estos últimos y sus familias.

Finalmente, que brinde todos los mecanismos necesarios para proteger a los nacionales afectados directamente en el territorio ucraniano, promoviendo su pronta repatriación a territorio nacional, apoyo económico, laboral y de salud de aquellos y sus familiares, sean estos connacionales o no.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 102 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yo- vana	Donoso Castro, Feli- pe	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Flores Oporto, Cami- la	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Da- nisa	Fries Monleón, Lore- na	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Mar- ta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Sauerbaum Muñoz, Frank

		Olivera De La Fuen-	Schalper Sepúlveda,
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	te, Erika	Diego
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderra- ma, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Danie- la
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Cartes, Marle- ne	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Cata- lina	Tapia Ramos, Cristián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lore- na	Tello Rojas, Carolina
III Alie Montt Andres	Lilayu Vivanco, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui- llermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Mat- ías	Venegas Salazar, Nelson
Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Raphael Mora, Mar- cia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Mi- guel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás	Melo Contreras, Da- niel		

<sup>-</sup>Se abstuvieron los diputados señores:

Araya Lerdo De Tejada, Cristián	IBillnes Milnez Mercedes I	Meza Pereira, José Carlos	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Barchiesi Chávez, Chiara	·		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Barrera Moreno, Boris	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 76. El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 76, de la diputada Ximena Ossandón y del diputado Juan Carlos Beltrán, que en su parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación frente al silencio del Presidente de la República y las autoridades encargadas de colaborar en el diseño y conducción de la política exterior en relación con la invasión de Ucrania por parte de las tropas de la Federación Rusa, y solicita un rol activo del Estado de Chile en la condena de estos hechos en instancias multilaterales, particularmente en aquellas que se circunscriben dentro del Sistema Universal de Protección a los Derechos Humanos.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 56 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Rechazado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Ahumada Palma, Yo- vana	Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Flores Oporto, Camila	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Fran- cisco
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Mi- guel	Raphael Mora, Marcia
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Rathgeb Schifferli, Jorge

Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Moreira Barros, Cristhian	Rey Martínez, Hugo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	ii avin Leon Toadiiin	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Cid Versalovic, Sofía	Lee Flores, Enrique	•	Sulantay Olivares, Marco Antonio
III Oncha Smith Sara	Lilayu Vivanco, Da- niel	Pérez Cartes, Marle- ne	Teao Drago, Hotuiti

# -Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Arava (filerrero laime	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Clau- dia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Dani- sa	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leo- nardo
	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Salinas, Cata- lina	Tello Rojas, Carolina
II Krito Hasniin Torge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lore- na	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco

Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel		Undurraga Vicuña, Alberto
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino Cosme		Venegas Salazar, Nelson
Cornejo Lagos, Eduar- do	Melo Contreras, Daniel	,	Videla Castillo, Se- bastián
Cuello Peña Y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	_	Yeomans Araya, Gael

#### -Se abstuvieron los diputados señores:

Aedo Jeldres, Eric	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Cristóbal
Araya Lerdo De	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez,	Von Mühlenbrock Za-
Tejada, Cristián		Leonidas	mora, Gastón
Barchiesi Chávez, Chiara	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	Weisse Novoa, Flor
De La Carrera Co- rrea, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan	

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

El señor **SOTO**, don Raúl (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18:06 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.